

PRESENTE:

La que suscribe C. LUZ ELBA MARTÍNEZ ZUÑIGA, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora del Sistema DIF del municipio de San Ignacio Cerro Gordo 2018-2021. Por medio del presente conducto hago de su conocimiento que:

Familias

De conformidad al Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, según DECRETO 17002 del Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de fecha 15 de enero de 1998, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de realizar las funciones que le asigna éste Código y las demás disposiciones legales aplicables. Este sujeto obligado no cancela o condona créditos fiscales, esto es de competencia de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco. De conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánnica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Motivo por el cual no se ha generado la información relativa al **artículo 8 fracción V, inciso Q,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia, contra la mujer y su igualdad salarial"

SAN IGNACIO CERRO GORDO, 19 DE OCTUBRE DE 2020

C. LUZ ELBA MARTÍNEZ ZÚÑIGA

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DIRECTORA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO 2018-2021